



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciiec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 093/2018-CCI

SALTA, 12 de junio de 2018

VISTO:

La Nota N° 0942/18 presentada por la Mg. Gloria Del Carmen Plaza – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2357/0, mediante la cual solicita se considere la presentación fuera de término de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 otorgado al Proyecto referido, y;

CONSIDERANDO:

Que la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 fue presentada el 14 de mayo del corriente.

Que las razones esgrimidas por la Mg. Plaza son justificadas.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 056/18 aconseja aceptar la presentación fuera de término de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 otorgado al Proyecto N° 2357/0, bajo la Dirección de la Mg. Plaza, a modo de excepción.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria del día 06 de junio de 2018)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 093/2018-CCI

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la presentación fuera de término de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2357/0, bajo la Dirección de la Mg. Gloria Del Carmen Plaza DNI N° 11.283.301, a modo de excepción.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa